

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de "POLVERAL S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "POLVERAL S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Situación Financiera por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de POLVERAL S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "POLVERAL S.A." Mi responsabilidad como Comisaria, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes Estados: de Resultado Integrales, Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados en el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2018 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral esta presentado en base a los ingresos y costos obtenidos en el periodo.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales prácticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

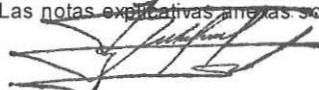
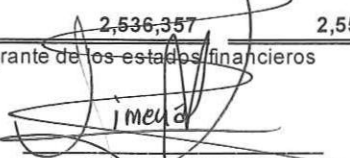
Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

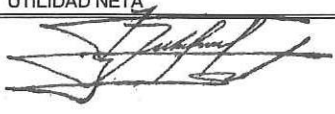
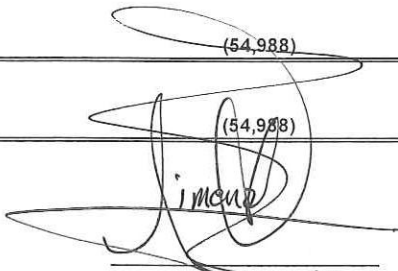
Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2018 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

POLVERAL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Variacion</u>	<u>%</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	275	162	113	41%
DCTOS. Y CUENTAS POR COBRAR	4	15,670	24,630	-8,960	-57%
INVENTARIOS	5	12,771	12,771	0	0%
IMPUESTOS	6	19,278	19,278	0	0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		47,994	56,841		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	2,488,363	2,502,550		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2,488,363	2,502,550		
TOTAL ACTIVOS		2,536,357	2,559,392		
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES:					
PROVEEDORES Y OTRAS CXP	8	6,228	4,884	1,345	22%
IMPUESTOS POR PAGAR	10	(0)	-	0	100%
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	11	15,615	13,760	1,856	12%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		21,843	18,643		
PASIVOS NO CORRIENTES:					
PARTES RELACIONADAS	9	2,470,147	2,441,394	28,753	1%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2,470,147	2,441,394		
TOTAL PASIVOS		2,491,990	2,460,037		
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL PAGADO	12	800	800	0	0%
RESULTADOS ACUMULADOS		98,555	98,555	0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(54,988)	-	-54,988	100%
TOTAL PATRIMONIO		44,367	99,355		
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		2,536,357	2,559,392		
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros					
 JULIO OVIEDO GERENTE GENERAL		 JIMENA GUACÁN CONTADORA GENERAL			

POLVERAL S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTA	2018	2017	Variacion	%
VENTAS	13				
VENTAS DE BIENES		-	56,603	(56,603)	-100%
SUBTOTAL		-	56,603	(56,603)	-100%
COSTOS DE VENTAS	14				
COSTOS DE VENTAS		(48,799)	(37,677)	(11,122)	30%
SUBTOTAL		(48,799)	(37,677)	(11,122)	30%
UTILIDAD BRUTA		(48,799)	18,926		
GASTOS DE ADMINISTRACION		(5,732)	(35,856)	30,124	-84%
GASTOS DE OPERACION	15	(5,732)	(35,856)	30,124	-84%
RESULTADO DE OPERACION		(54,532)	(16,930)		
GASTOS FINANCIEROS	15	(62)	(243)		
OTROS GASTOS	16	(394)	(3,873)	3,479	-90%
RESULTADO ANTES DE IMP.TOS. Y PROV.		(54,988)	(21,046)	(33,942)	161%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(54,988)	(21,046)	(33,942)	161%
UTILIDAD NETA		(54,988)	(21,046)	(33,942)	161%
 					
JULIO OVIEDO GERENTE GENERAL		JIMENA GUACÁN CONTADORA GENERAL			

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2018, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me prestaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de POLVERAL S.A. al 31 de Diciembre del 2018, y

considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Durante este periodo la empresa no realizó ninguna actividad en relación a su giro de negocio.

Dejo a consideración de los señores accionistas, presente informe, suscribiéndome.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Veronica Calahorrano', with a large, sweeping flourish at the end.

VERONICA CALAHORRANO

CI: 1715026413

COMISARIO